

AUTORIZAN A ECONOMIA PARA EFECTUAR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN S/. 438,012.50

DECRETO LEY N° 19892

Proyecto 04: "Línea Global de Pequeñas y Medianas Irrigaciones" 438,012.50

CONSIDERANDO:

Que por acuerdo del Consejo de Ministros se determinó que el equipamiento del Complejo Fronterizo en Tacna, cuyo funcionamiento beneficiará a diversos Sectores de Actividad Pública, sea ejecutado por el Ministerio de Vivienda y financiado en parte con recursos de cada uno de los Sectores interesados;

Que por tal razón el Pliego 01 Ministerio de Agricultura debe proveer al de Vivienda los recursos que alicuotamente le corresponde aportar, para lo cual es necesario efectuar una transferencia de partidas entre distintos programas del citado Pliego de Agricultura; sin que implique modificación de metas;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 52° inciso 4° de la Ley N° 14816, Orgánica del Presupuesto Funcional de la República y 34° y 38° inciso "a" del Decreto-Ley 18700, Ley del Presupuesto del Sector Público Nacional para 1971—1972;

Estando a lo informado por el Instituto Nacional de Planificación y la Dirección General del Presupuesto Público;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Art. Unico.— Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar la siguiente transferencia de partidas específicas, correspondiente a distintos Programas del Pliego 01 Ministerio de Agricultura, del Presupuesto Bie-
nal para 1971—1972, en liquidación, hasta por la suma de Cuatrocientos Treintiocho Mil Doce y 50/100 Soles Oro (S/. 438,012.50), de acuerdo al siguiente detalle:

Sector 10: Agricultura
Pliego 01 Ministerio de Agricultura

Presupuesto de Inversión

Del

Programa 1128: "Inversiones en Operación e Infraestructura para el uso y Desarrollo de los Recursos Hidráulicos".

Jefatura Responsable: Dirección General de Aguas e Irrigación

Partidas

07.00 Obras S/.
07.01 Obras por Contrato

Al

Programa 1147: "Transferencias de Capital"

Jefatura Responsable: Dirección General de Administración

Partida

11.00 Transferencias de Capital

11.06 Otras

—Al Ministerio de Vivienda como aporte para el equipamiento del Complejo Fronterizo de Tacna 438,012.50

Por tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 16 de Enero de 1973.

Gral. de Div. EP. **Juan Velasco Alvarado**
Gral. de Div. EP. **Ernesto Montagne Sánchez**
Tnte. Gral. FAP. **Rolando Gilardi Rodríguez**
Vice-Almirante AP. **Luis E. Vargas Caballero**
Gral. de Div. EP. **Fco. Morales Bermúdez C.**